DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA CAPITANÍA DEL PUERTO DE TUMACO

LA SUSCRITA SECRETARIA SUSTANCIADORA DE LA OFICINA JURIDICA MEDIANTE

AVISO 020 HACE SABER

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 020-CP02-ASJUR DE FECHA VEINTISEIS (26) DE JUNIO DE (2020). SUSCRITA POR EL CAPITÁN DE PUERTO DE TUMACO ALBERTO LUIS BUELVAS SUSA. DENTRO DE LA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA NO. 12022018039 ADELANTADA POR VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE. SE RESOLVIÓ ARTÍCULO PRIMERO°.- DECLARAR RESPONSABLE ADMINISTRATIVAMENTE AL SEÑOR EDUS ANDERSON SINISTERRA QUIÑONES IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO.98.432.094, EN CALIDAD DE PROPIETARIO Y CAPITAN DE LA MOTONAVE SIN NOMBRE POR VIOLACION A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE. ARTÍCULO SEGÚNDO°. IMPONER A TITULO DE SANCION AL SEÑOR EDUS ANDERSON SINISTERRA QUIÑONES, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO.98.432.094, EN CALIDAD DE PROPIETARIO Y CAPITAN DE LA MOTONAVE SIN NOMBRE, UN LLAMADO DE ATENCION, EXHORTANDOLO A INICIAR TRAMITE DE MATRICULA DE LA CITADA MOTONAVE, Y ATENDER LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CAPITANIA DE PUERTO. ARTÍCULO TERCERO°. NOTIFICAR LA PRESENTE PROVIDENCIA AL SEÑOR EDUS ANDERSON SINISTERRA QUIÑONES, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO.98.432.094, EN CALIDAD DE PROPIETARIO Y CAPITAN DE LA MOTONAVE SIN NOMBRE, DE CONFORMIDAD CON LA PREVISION LEGAL CONTENIDA EN EL ARTICULO 67 Y SIGUIENTES DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. ARTÍCULO CUARTO°. CONTRA EL PRESENTE FALLO PROCEDEN LOS RECURSOS DE REPOSICION ANTE ESTE DESPACHO Y DE APELACION ANTE LA DIRECCION GENERAL MARITIMA, LOS CUALES PODRAN SER INTERPUESTOS POR ESCRITO EN LA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL O A LA NOTIFICACION POR AVISO, O AL VENCIMIENTO DEL TERMINO DE PUBLICACION, SEGÚN EL CASO.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY NUEVE (9) DE JULIO DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.

ERIKA JACKELINE REYNOLDS A.
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 18:00 HORAS, QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.

ERIKA JACKELINE REYNOLDS A. SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02